



PRORROGUESE EL NOMBRAMIENTO A DOÑA CLARA ESTER PALMA ROJAS COMO ADMINISTRATIVO GRADO 18° EMS EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO N° 3606

28 OCT 2016

CHILLAN VIEJO,

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio de contar con personal a Contrata en el escalafón ADMINISTRATIVO.

El Decreto Alcaldicio N° 6050 del 20/10/2015 mediante el cual se nombra a Contrata, Administrativo grado 19° E.M., a doña CLARA ESTER PALMA ROJAS.

El Decreto Alcaldicio N° 8166 del 30/12/2015 mediante el cual se nombra a Contrata, Administrativo grado 19° E.M., a doña CLARA ESTER PALMA ROJAS.

El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 01/07/2016 mediante el cual se nombra a Contrata, Administrativo grado 19° E.M., a doña CLARA ESTER PALMA ROJAS.

El Memorandum N° 120 del 26/10/2016, de la Directora de Administración y Finanzas, providenciado por el Señor Alcalde en el cual instruye la prórroga de nombramiento a los funcionarios a contrata que señala.

DECRETO:

1.- NOMBRA en calidad de Contrata a Doña CLARA ESTER PALMA ROJAS, Cédula de Identidad N° [REDACTED] como ADMINISTRATIVO, Grado 18° en la EMS, desde el 31 de octubre de 2016, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31 de Diciembre de 2016, destínese a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Desígnese una jornada de 35 hrs. Distribuidas de Lunes a Viernes de 08:15 a 15:15 hrs. en horario continuo.

3.- Impútese el gasto al ITEM 21.02 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA/V/HHH/OES/PM/YGC

DISTRIBUCION: SIAPER; Secretario Municipal, RRHH, Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE